

1918-  
2018

En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



## JIFE 2018

La Jornada Internacional de Jóvenes Emprendedores (JIFE) es un evento organizado en conjunto por la Universidad Nacional del Litoral y la Federación Universitaria del Litoral, con el objetivo de fomentar la cultura emprendedora, generar proyectos innovadores con conciencia social y ambiental, conectar múltiples disciplinas, entrenar competencias emprendedoras y brindar una oportunidad de validación con tolerancia al error y énfasis en el aprendizaje.

Durante el 2018 se vivirá la 13ra edición de la JIFE bajo el lema “Emprendé para crecer, innová para transformar” donde se abordará el emprendedorismo como medio de crecimiento genuino, individual y colectivo, fortaleciendo desde el ADN de los emprendimientos la **conciencia social y ambiental**, además del rédito económico, para que dicho crecimiento sea sostenible y sustentable, y la **innovación** como el instrumento necesario para transformar un paradigma de economía lineal que resulta insostenible, considerando el triple impacto para la solución de los grandes temas del siglo XXI.

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

#### **1. OBJETIVOS**

- Generar espacios para experimentar y validar ideas-proyectos
- Propiciar el desarrollo de proyectos innovadores
- Promover la construcción colaborativa y en equipos interdisciplinarios
- Sensibilizar sobre problemáticas u oportunidades de mejora de la agenda de desarrollo regional.

**Secretaría de Vinculación  
y Transferencia Tecnológica**

Pasaje Martínez 2626  
CPA S3002AAB - Santa Fe - Argentina  
+54 (342) 4555135/1211  
+ 54 (342) 4571110/19 - int. 225  
vinculacion@unl.edu.ar



- Impulsar una comunidad de emprendedores que se establezca como plataforma permanente de vinculación y generación de proyectos con impacto positivo en el territorio.

## 2. DESTINATARIOS

La presente convocatoria está destinada a estudiantes y emprendedores del mundo, que sean principiantes, provenientes de instituciones de educación superior, que se encuentren interesados en comenzar a emprender o que ya estén dando sus primeros pasos con su proyecto.

## 3. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

### A- FERIA DE IDEAS/PROYECTO

La feria de ideas/proyecto es un espacio donde se exhibirán las diferentes propuestas que resulten admitidas, a través de prototipos, maquetas, muestras, storytelling y cualquier otra alternativa que cumpla con los requisitos y condiciones que determine la organización.

La feria permanecerá activa durante la JIJE, como espacio de intercambio entre los emprendedores y de visita por todo el público en general, con el fin de que los emprendedores que exhiban sus propuestas puedan recibir feedback y generar contactos que contribuyan a la validación y crecimiento del proyecto.

Asimismo, el jurado de la JIJE 2018 recorrerá cada stand para evaluar las distintas propuestas.

### B- CONCURSO DE MODELOS DE NEGOCIO



Este espacio está pensado para aquellos estudiantes/emprendedores que ya cuentan con un mínimo desarrollo que les permita confeccionar un modelo de negocio. Se trata de una competencia entre los diferentes modelos de negocio (CANVAS) presentados, a través de los cuales deberán proporcionar información elaborada sobre el segmento de mercado, la propuesta de valor, recursos y actividades claves, costos e ingresos, entre otros.

#### 4. CRONOGRAMA





## 5. PROCESO DE CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

### A- FERIA DE IDEAS/PROYECTO

#### *a.1 - Convocatoria de ideas-proyecto:*

Los interesados en participar de la Feria de ideas-Proyecto deberán completar el formulario correspondiente, durante el plazo indicado en el cronograma (Punto 3). Para ver el formulario ingresá [AQUÍ](#).

#### *a.2 - Evaluación de ideas-Proyecto:*

Se conformará un **Comité de evaluación ad hoc** con especialistas provenientes del sector académico, el gobierno en sus diferentes niveles y el sector empresarial, cuya función será evaluar las diferentes propuestas durante el plazo indicado en el cronograma (Punto 3) siguiendo los criterios que se informan a continuación, para definir la admisión a la Feria de ideas-proyectos:

#### Criterios de evaluación Ideas-Proyecto

- **Creatividad e innovación en la propuesta:** incorporación de mejoras novedosas en productos, procesos y/o servicios, o creación de un nuevo producto/proceso/servicio que proponga nuevas o mejores soluciones a problemas/necesidades actuales o futuras.
- **Impacto social, ambiental y económico:** impacto de la propuesta en las personas, el planeta y la economía del territorio. Aquí se evaluará la sostenibilidad y sustentabilidad de la idea/proyecto.
- **Equipo emprendedor:** integración de varias ciencias o saberes, definición de roles e identificación del aporte de cada integrante al equipo.
- **Producción alcanzada y presentación:** grado de desarrollo alcanzado por el prototipo, maqueta, etc., insumos y componentes utilizados, grado de factibilidad técnica, comunicación visual.



#### *a.3 - Selección de expositores:*

Una vez evaluadas todas las ideas/proyectos postuladas, se seleccionarán las propuestas que serán exhibidas en la JIJE 2018. En este espacio se podrán exhibir hasta 50 (cincuenta) propuestas a través de stands provistos por la organización.

#### *a.4 – Acompañamiento de expositores*

La organización asistirá a los expositores seleccionados (hasta 6 integrantes por grupo emprendedor) para garantizar que las propuestas a exhibir cumplan con los requisitos necesarios para una muestra ordenada y efectiva. Asimismo, la organización estará disponible para evacuar dudas e inquietudes con el fin de llegar a la JIJE 2018 de la mejor manera posible.

### **B- CONCURSO DE MODELOS DE NEGOCIO**

#### *b.1 - Convocatoria de Modelos de negocio:*

Los interesados en participar del Concurso de Modelos de negocio, deberán completar el formulario correspondiente, durante el plazo indicado en el cronograma (Punto 3). Para ver el formulario ingresá [AQUÍ](#).

#### *b.2 - Evaluación de Modelo de negocio:*

Se conformará un **Comité de evaluación ad hoc** con especialistas del sector académico, el gobierno en sus diferentes niveles y el sector empresarial, cuya función será evaluar las diferentes propuestas durante el plazo indicado en el cronograma (Punto 3), siguiendo los criterios que se informan a continuación, para definir los finalistas del concurso de modelos de negocio:

#### Criterios de evaluación Ideas-Proyecto

1918-  
2018

En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



- **Creatividad e innovación en la propuesta:** incorporación de mejoras novedosas en productos, procesos y/o servicios, o creación de un nuevo producto/proceso/servicio que proponga nuevas o mejores soluciones a problemas/necesidades actuales o futuras.
- **Impacto social, ambiental y económico:** impacto de la propuesta en las personas, el planeta y la economía del territorio. Aquí se evaluará la sostenibilidad y sustentabilidad del modelo de negocio.
- **Equipo emprendedor:** integración de varias ciencias o saberes, definición de roles e identificación del aporte de cada integrante al equipo.
- **Factibilidad Técnica:** Posibilidad de concretar técnicamente el producto o servicio propuesto. Se valorarán pruebas de laboratorio, validaciones de prototipos, etc. (En caso de no contar con ningún desarrollo, se requiere identificar los posibles obstáculos de la realización y las alternativas de soluciones para sortearlos).
- **Viabilidad Comercial:** Demostración del potencial del mercado objetivo. Se valorarán acciones/experiencias concretas de validación con el público objetivo, pre-ventas, estudios de mercado, etc.
- **Viabilidad Económica:** Capacidad de generar ganancias o los fondos necesarios para llevar adelante el proyecto en un plazo pertinente que lo convierta en un emprendimiento sostenible. Definición concreta del modelo de ingresos y de la estructura de costos.

#### *b.3 - Selección de finalistas:*

Una vez evaluados todas las propuestas, se seleccionarán los **10(diez) modelos de negocio finalistas** que participarán del “Pitch day” en la JIJE 2018.

#### *b.4 - Acompañamiento de finalistas*

**Secretaría de Vinculación  
y Transferencia Tecnológica**

Pasaje Martínez 2626  
CPA S3002AAB - Santa Fe - Argentina  
+54 (342) 4555135/1211  
+ 54 (342) 4571110/19 - int. 225  
vinculacion@unl.edu.ar

1918-  
2018

En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



La organización asistirá a los finalistas seleccionados (hasta 6 integrantes por grupo emprendedor) para garantizar que las presentaciones a realizarse en la JIJE 2018, cumplan con requisitos mínimos para facilitar el proceso y las evaluaciones del Jurado. Asimismo, la organización estará disponible para evacuar dudas e inquietudes de los finalistas para llegar de la mejor manera al esperado “Pitch day”.

## 6. PREMIOS

### A- FERIA DE IDEAS/PROYECTO

Se otorgará por parte de la organización JIJE 2018, el premio a la “**mejor Idea/proyecto**” exhibida en la Feria, conforme a la decisión del jurado, quien se basará en los criterios indicados en el punto **4.a.2**

Por su parte, el público definirá una mención a la “**idea/proyecto destacada**” exhibida a través de su voto en la aplicación móvil del evento.

#### **Premio: MEJOR IDEA-PROYECTO:**

- ★ Kit “Mi primera oficina” (Productos y accesorios tecnológicos, Libros para emprendedores, etc.)
- ★ Asesoramiento UNL (4 asesorías brindadas por especialistas de la UNL en: Desarrollo de negocio, Mercado, Producto/Procesos y Propiedad intelectual)
- ★ Entradas “Campus Party 2019” (Festival internacional de innovación realizado en CABA, Argentina)

#### **Mención del público: “Idea-Proyecto destacada”**

- ❖ Kit de obsequios UNL

**Secretaría de Vinculación  
y Transferencia Tecnológica**

Pasaje Martínez 2626  
CPA S3002AAB - Santa Fe - Argentina  
+54 (342) 4555135/1211  
+ 54 (342) 4571110/19 - int. 225  
vinculacion@unl.edu.ar



## **B- CONCURSO DE MODELOS DE NEGOCIO**

Se otorgará por parte de la organización JIJE 2018, el premio “**mejor modelo de negocio**” al equipo ganador de la final a llevarse a cabo el día del evento, conforme a la decisión del Jurado, quien se basará en los criterios indicados en el punto **4.b.2**

Además, el jurado definirá una mención especial para el “**mejor modelo de negocio extranjero**”

### **Premio: Mejor modelo de negocio:**

- ★ Notebook
- ★ Kit “Mi primera oficina” (Productos y accesorios tecnológicos, Libros para emprendedores, etc.)
- ★ Asesoramiento UNL (5 asesorías brindadas por especialistas de la UNL en: Desarrollo de negocio, Mercado, Producto/Procesos, Propiedad intelectual y Financiamiento)
- ★ Participación en “Foro Capital de la innovación” (Evento donde se encuentran emprendedores e inversores realizado en Santa Fe, Argentina.) \*
- ★ Participación en “Montevideo Valley” (Evento internacional de emprendedorismo e innovación realizado en Montevideo, Uruguay) \*

(\*) El premio cubre los costos de las entradas y el hospedaje en el lugar de los eventos, no costos de viajes, ni manutención.

### **Mención: “Mejor modelo de negocio extranjero”**

- ❖ Kit de obsequios UNL

## **7. ASISTENTES**

Todas las personas que deseen asistir a la JIJE 2018, podrán hacerlo en carácter de asistentes,

1918-  
2018

En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



previa inscripción, sin costo alguno de ingreso (evento de entrada libre y gratuita). Tendrán acceso a todas las instancias mencionadas y podrán participar de Talleres abiertos para introducirse en el mundo del emprendedorismo y la innovación, Charlas inspiradoras y distintos espacios de Networking.

## **8. PROPIEDAD INTELECTUAL**

El comité de evaluación deberá tratar la información recibida a través de los formularios de aplicación en forma confidencial y respetar la propiedad intelectual y los derechos de los autores. No se podrá copiar, mencionar o utilizar de cualquier otra manera la información contenida en los proyectos. Los participantes, serán los propietarios de los derechos, títulos e intereses sobre ellos, incluidos los derechos sobre la propiedad intelectual que actúen sobre ellos. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual de las eventuales obras, recae de forma exclusiva en los participantes. De la misma forma, los participantes declaran que se obligan a mantener indemne a la Universidad Nacional del Litoral de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros que tengan o que aleguen, tener de cualquier naturaleza, sobre las ideas sometidas al Concurso de que tratan estas bases. Los participantes son los únicos responsables por el material enviado al concurso de la autenticidad de la información entregada al momento de concursar, y en tal sentido liberan de toda responsabilidad a la Universidad Nacional del Litoral del presente concurso, ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista, por cualquier tipo de daños, ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, entre otros, derivados del material por ellos enviado.

## **9. POLÍTICA DE DIFUSIÓN Y DERECHO DE IMAGEN**

El/los participantes/s autoriza/n expresamente, sin derecho a contraprestación alguna y con carácter indefinido, a que la IJJE pueda hacer difusión, en cualquier medio de comunicación

**Secretaría de Vinculación  
y Transferencia Tecnológica**

Pasaje Martínez 2626  
CPA S3002AAB - Santa Fe - Argentina  
+54 (342) 4555135/1211  
+ 54 (342) 4571110/19 - int. 225  
vinculacion@unl.edu.ar

1918-  
2018

En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



que estime oportuno, del nombre del proyecto, del resumen de la propuesta y de los datos personales de los participantes (consistentes en Nombre y apellido, Institución y País que representa), como así también de las imágenes registradas en el marco de la IIJE 2018, tanto fotográficas como de video para su uso en materiales gráficos, y en distintos medios de difusión en los términos del artículo 31, segundo párrafo de la Ley de Propiedad Intelectual (11.723).

## **10. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

La Universidad Nacional del Litoral no asume ninguna responsabilidad y será totalmente ajena frente a todas aquellas personas que sufran algún tipo de daño, hurto o pérdida en los bienes de su propiedad durante el desarrollo de la presente jornada. Los participantes y/o asistentes liberan a la UNL de todas aquellas responsabilidades civiles y penales derivadas del mencionado hecho.

## **11. CONTACTO**

Las consultas sobre estas bases y condiciones se recibirán en el Programa Emprendedores de la UNL a través de:

- Correo electrónico: [emprendedores@unl.edu.ar](mailto:emprendedores@unl.edu.ar)
- Teléfono: (+54) 0342 4551211 / 4571234 (Int. 108 ó 135)
- Personalmente: Gabinetes para Emprendedores de la UNL

**Secretaría de Vinculación  
y Transferencia Tecnológica**

Pasaje Martínez 2626  
CPA S3002AAB - Santa Fe - Argentina  
+54 (342) 4555135/1211  
+ 54 (342) 4571110/19 - int. 225  
[vinculacion@unl.edu.ar](mailto:vinculacion@unl.edu.ar)